

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19723 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Pablo Areitio Araluce como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Álava.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese por pase a otro destino de don Pablo Areitio Araluce como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Álava, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

19724 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Antonio Pedraza Alba como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese por pase a otro destino de don José Antonio Pedraza Alba como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

19725 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Carreño Beltrán como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Álava.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Dolores Carreño Beltrán como Delegada de la Agencia de Álava.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

19726 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Rico Martínez como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Rico Martínez como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

19727 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Infraestructura y Planificación, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3131/2004, de 27 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 1 de octubre), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Admi-